

	Tipo Documento: <b>REQUISITOS DE TRAMITES SECRETARIA MUNICIPAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>	Código: SMAF-001-2020
	Proceso: <b>TRAMITES</b>	Hojas: <b>2 de 4</b>
	Título: <b>Trámites</b>	

### **Requisitos para Solvencia Municipal:**

- Carta de solicitud dirigida hacia el H. Alcalde Municipal (Abg. Jorge Morales E.)
- Fotocopia de carnet de identidad de las personas que integran la asociación .
- Fotocopia de libro de Actas que conforman el directorio .
- Copia del Poder del Representante Legal.
- Pago de 22 bs. Al ingreso de sus documentos.
- Pago de Certificación de Solvencia 110 Bs.

### **Requisitos para baja de licencia de funcionamiento:**

- Carta de solicitud dirigida hacia el H. Alcalde Municipal (Abg. Jorge Morales E.)
- Fotocopia de carnet de identidad
- Certificado de no tenencia de NIT
- Licencia original
- Pago de 22bs. Al ingreso de sus documentos.
- Liquidación de pago de impuesto de patentes a la fecha de solicitud.
- Croquis de ubicación.